

#### **SANTA ANA DE CORO, OCTUBRE 2021**

Depósito Legal: FA2018000072 GACETA N° 10.065

## CONSEJO UNIVERSITARIO

DR. RAFAEL A. PINEDA PIÑA RECTOR

> DRA. JOSANY SANZ SECRETARIA (E)

MSc. EMMA PAOLA GARCÍA G. VICERRECTORA ACADÉMICA

MSc. VÍCTOR M. PIÑERO CRUZ VICERRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL

DRA. ZOREMIL M. CHIRINO S.
RESPONSABLE DEL AREA ESTUDIANTIL

#### LCDA. EVELYN RUIZ

VOCERO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SINTRADES)

#### **ING. HENRY BRACHO**

VOCERO DEL SINDICATO DE PROFESORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SINPRES-IUTAG)

#### **SR. FRANK ZAVALA**

VOCERO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA ALONSO GAMERO (SOIUTAG)

LCDA. ROCIO LOYO NAVARRETE.
CORDINADORA DE GACETA
UNIVERSITARIA Y ARCHIVO CENTRAL.
T.S.U. CARMEN YAJAIRA MELENDEZ
RESPONSABLE DE LA SECCION DE
GACETA UNIVERSITARIA Y
NOTIFICACIONES OFICIALES.

DISEÑO Y DIAGRAMACION: CARMEN Y. MELENDEZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

SANTA ANA DE CORO - ESTADO FALCÓN

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA

\_\_ TERRITORIAL DE FALCÓN
ALONSO GAMERO

# **SUMARIO**

#### APROBAR:

- Informe del Módulo Climático "Ing. Alexis Aular"
- Modificación Presupuestaria
- Certificación del Diplomado "Critica en la Economía Política"
- Llamado al Personal de la UPTAG a incorporarse a la Jornada Laboral
- Estructura de costos para los Servicios de Egresados anclado al Petro.



#### Consejo Universitario Sesión Ordinaria N° 020 de fecha 05/10/2021

1. Ing. Franklin Calanche, designado coordinador de la Comisión para realizar el levantamiento de la cerca de estantillos ubicada en la parte Noroeste, Noreste área de emplazamiento del Módulo Climático Ing. Alexis Aular del Centro de Estudio y Producción Eusebio Bracho, presenta Informe del Módulo Climático en el en cual se expresa lo siguiente :

En visita realizada al módulo climático se pudo observar lo siguiente:

I. No se tomó en cuenta los márgenes de delimitación de las áreas y cerca perimetral del módulo climático en la instalación de estantillos para la demarcación de cerca y potrero, estos están muy cerca del área de emplazamiento de los instrumentos. En caso de que se realicen actividades de riego de pasto, generaría datos erróneos, por lo que es recomendable verificar el cumplimiento de lo establecido por el INAMEH en base a la "Guía de Instrumentos y Métodos de Observación Meteorológicos de la OMM-N°8, Cap. I, Elección del emplazamiento, punto c), pág. I 1-4", Edición 2008 actualizada en 2010. La OMM especifica que las características de un emplazamiento de observación cambian generalmente con el transcurso del tiempo; por ejemplo, debido al crecimiento de árboles, construcción de edificios a terrenos adyacentes, muros u otros obstáculos entre otros de manera que se reduzca al mínimo estos efectos y no generen errores en las mediciones. Ver fig.1









II. La caseta del módulo climático está deteriorada en cuanto a pintura y problemas de filtración en techo y paredes. Ver fig. 2





III. La hierba dentro del módulo hay que cortarla para evitar el deterioro de la calidad de las observaciones. Ver fig.3



IV. Se observó que los instrumentos instalados en campo hay que realizarle un mantenimiento para corregir problemas en cuanto a instalación y cableado de las señales que se envían a la caseta. En la caseta la computadora que se utilizaba para observar y almacenar la información está dañada, el instrumento Dataloger que realiza la interface con la computadora esta fuera de servicio. Es de hacer notar que aun estando la computadora fuera de servicio se puede tomar lecturas de las variables en campo a través del Dataloger y ser asentadas en un libro para su registro. Ver fig.4









Por otra parte, antes de realizar la inspección al módulo climático, en conversación con el Ing. Jaires Noroño (Director de la Unidad Territorial para la Atención de las Aguas Falcón), comento que para el mes de septiembre del año 2020, nombraron una comisión del MPP de Atención a las Aguas para evaluar el Módulo Climático instalado en el CEPAEB, y constatar los trabajos de demarcación de potreros que se estaban realizando cerca del módulo climático, de acuerdo al informe presentado por la Ing. Istrelia Jordán, la cual exponía que no se tomaron en cuenta los márgenes de delimitación de las áreas y cerca perimetral de dicho módulo, violando las normativas del emplazamiento de una estación meteorológica establecidos por INAMEH de acuerdo a la OMM N°8 (Organización Meteorológica Mundial).



En el mes de septiembre MINAGUAS remitió el informe técnico a la Ing. Istrelia Jordán coordinadora de UDEPO y al TSU Sergio Ramírez (Operador del Módulo Climático), explicando que "se pudo observar la existencia de instalaciones (cerca y potrero) límites del referido modulo, las cuales están muy cercanos al área de emplazamiento de los instrumentos, en el caso que se realicen actividades de riego de pasto, podría generar datos erróneos, especialmente en la precipitación, evaporación, temperatura y humedad, por lo que se recomienda verificar el cumplimiento de lo establecido en las normas referidas".

Entre las conclusiones generadas de la evaluación realizada al módulo climático están las siguientes:

- 1. Se debería tomar en cuenta las observaciones realizadas en el informe técnico por el personal de **MINAGUAS** y la importancia que tiene para la UPTAG y para el estado venezolano seguir manteniendo el módulo climático ya que permitiría entrar en el periodo acreditación y certificación, y pasar a formar parte de la red climatológica a nivel nacional y consolidar el enlace institucional **INAMEH-MINIAGUAS-UPTAG**.
- 2. Realizar mantenimiento correctivo a toda la instalación del módulo climático, tanto infraestructura como instrumentos digitales instalados para garantizar su funcionamiento.
- 3. Actualmente el personal encargado del módulo realiza registro y control permanente de los datos que generan las mediciones analógicas (instrumentos analógicos) de las variables temperatura de subsuelo, pluviometría, heliografía, evaporación, radiación solar, temperatura atmosférica, información que se envía en promedio cada dos meses a MINAGUAS y la utiliza como referencia.

#### RESUELVE

APROBAR: el Informe presentado y remitir fotocopia al Vicerrector de Desarrollo Territorial MSc. Víctor Piñero, con la finalidad de tomar en cuenta las recomendaciones realizadas, buscando conjuntamente con MINAGUAS y otras instituciones el apoyo necesario para la preservación de la estación meteorológica, así como el mantenimiento de la infraestructura.

2. Econ. Jayaline Reyes Daniz, Directora de la Oficina de Gestión Administrativa remite comunicación Nº OGA-CUTR-2021-013 donde solicita autorización para realizar modificaciones presupuestarias (Traspasos), hasta por la cantidad de: Quince Mil Ciento Cincuenta y Dos Bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 15.152,00), del Presupuesto de la Universidad, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2021 Solicitud que se hace de conformidad a lo establecido en el Artículo 104, Literal 1 del Reglamento Nº 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. La modificación en referencia se realizara en las Acciones Centralizadas 01 y 03 Dirección y Coordinación de los Gastos de los trabajadores y Trabajadoras y Previsión y Protección

Social respectivamente, acción específica 01, disminuyendo recursos de las partidas 4.01 Gastos de Personal y 4.07 Transferencias y donaciones en las especificas 401.03.04.00 Primas por hijos a empleados, 401.03.08.00 Primas de profesionalización a empleados, 401.03.09.00 Prima por antigüedad empleados, 401.03.22.00 а profesionalización a obreros, 401.03.38.00 Primas por hogar al personal contratado, 401.03.39.00 Primas por hijo al personal contratado, 401.03.96.00 Otras primas al personal contratado, 401.04.08.00 Bono compensatorio de alimentación a empleados, 401.04.18.00 Bono compensatorio de alimentación a obreros, 401.05.03.00 Bono vacacional a empleados, 401.05.08.00 Bono vacacional al personal contratado, 401.07.01.00 Capacitación y adiestramiento a empleados, 401.07.02.00 Becas a empleados, 401.07.11.00 Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados, 401.07.17.00 Capacitación y adiestramiento a obreros, 401.07.27.00 Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros, 401.07.74.00 Capacitación y adiestramiento al personal contratado, 401.07.75.00 Becas al personal contratado, 401.07.84.00 Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado, 401.08.01.00 Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados, 401.08.03.00 Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado, para incrementar en las mismas partidas, las sub-partidas 401.04.98.00 Otros complementos al personal contratado, 401.06.01.00 Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS por empleados), 401.06.02.00 Aporte patronal al Instituto de Previsión y asistencia social al personal del Ministerio de Educación (IPASME) por empleados, 401.06.03.00 Aporte Patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados, 401.06.04.00 Aporte Patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados, 401.06.05.00 Aporte Patronal al Fondo de Ahorro Habitacional por empleados, 401.06.10.00 Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS por obreros), 401.06.12.00 Aporte Patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros, 401.06.13.00 Aporte Patronal al Fondo de Ahorro Habitacional por obreros, 401.06.25.00 Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS por personal contratado), 401.06.26.00 Aporte Legal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la vivienda por Personal Contratado, 401.04.27.00 Aporte Patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por Personal Contratado, 401.06.28.00 Aporte Patronal al Fondo de Jubilaciones por Personal Contratado, 401.07.07.00 Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados, 401.07.23.00 Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros, 407.01.01.14 Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado, 407.01.01.75 Subsidios a organismos laborales y gremiales, 407.01.01.75 Subsidios a organismos laborales y gremiales. Se debe destacar que la presente modificación se hace motivado a que se requiere incrementar las especificas antes mencionadas con la finalidad de contar con recursos en las subpartidas correspondientes a los Aportes patronales tales como IVSS, IPASME, Ley de Política Habitacional, Fondo de Jubilaciones, Paro Forzoso,



Caja de Ahorro e I.P.P. correspondientes a los empleados activos (Docentes, Administrativos, Obreros y Contratados) y personal jubilado y pensionado. Esto motivado a que por el Sistema Patria solo se esta cancelando los sueldos, salarios y jubilaciones correspondiéndole a la Universidad cancelar los aportes y retenciones respectivas de allí la modificación planteada. Además de considerar el contenido de los oficios DIR N°-0099-2021 y DIR N°0115-2021, de fechas 11 de junio y 06 de agosto del 2021 respectivamente, emitidos por el adjunto al director de la OPSU, los cuales se explican por si solos.

#### RESUELVE

**APROBAR** la modificación presupuestaria (Traspasos) solicitada.

#### Consejo Universitario Sesión Ordinaria N° 021 de fecha 12/10/2021

2. Ing. Víctor Piñero, Vicerrector de Desarrollo Territorial, presenta la **Propuesta de Certificación del Diplomado** "Critica a la Economía Política, a impartirse en la UPTAG, bajo la modalidad presencial. El programa tiene una duración de ochenta y uno (81) hora académicas teóricas-prácticas, distribuidos en 16 horas por modulo y dos (02) foros de tres (03) horas académicas cada uno. El diplomado tiene carácter participativo. Se emitirá un certificado de ACREDITACIÓN y en caso de solo asistir a alguno de los módulos una constancia de participación por módulo.

### DIPLOMADO EN CRÍTICA A LA ECONOMÍA POLÍTICA. JUSTIFICACIÓN.

El Sistema Económico del Capital plantea la deshumanización del mundo. Deshumanizado porque el valor de las personas no se encuentra supeditado ni siquiera a su rol dentro del aparato productivo, sino a su posición en el esquema de consumo. Eres mientras consumes, y mientras más consumes eres más. Significando entonces que las personas no valen por lo que son, personas, sino por lo que tienen. Esta forma de ver las cosas desde el modo de producción capitalista no solamente produce de manera determinada ciertas cosas, sino también ciertos símbolos y ciertos discursos, que se expresan finalmente en la producción de un tipo de ser humano y de un tipo de mundo. Este concepto orienta el comportamiento de los estados, donde el estado no se encuentra ligado directamente en la organización económica de la sociedad: limitando su papel al

el estado no se encuentra ligado directamente en la organización económica de la sociedad; limitando su papel al cobro de impuestos para mantener su respectivos aparato funcionando; a dictar tal o cual ley que facilite la dinámica interna de la economía; a mantener una política aduanera para proteger la economía interior de la competencia externa; a mantener el orden social a través de sus aparatos represivos, y a la defensa de la nación frente a sus enemigos exteriores. De

esta forma, el Estado es el responsable de vigilar el sistema para que las leyes del mercado operaran libremente.

Los pueblos, a lo largo de la historia y en distintas partes del mundo, han ensayado diversas alternativas en la construcción de una sociedad genuinamente democrática, donde la gente asuma directa y colectivamente el poder. Estas experiencias de gobiernos populares comparten una misma búsqueda por alcanzar nuevas formas de organización que superen la verticalidad, la representatividad y la jerarquización impuestas a la sociedad por los centros de poder convencionales, llegando a contemplar experiencias económicas sociales, la primera de ella los "jacobinos negros" de Haití quienes hicieron no sólo una revolución política, modificaron la propiedad de la tierra.

El valor de las cosas, el dinero, la determinación de los salarios, las abruptas ganancias de las empresas, las crisis sociales y las injerencias en países por parte de países potencias se encuentran relacionados y para lograr comprenderlo es necesario conocer cómo funciona el sistema económico que está por detrás, y que ordena la producción y distribución de la riqueza en la sociedad actual: el capitalismo.

Entender su funcionamiento es una condición indispensable para quienes de una manera u otra se propone intervenir en la realidad con el objetivo de transformarla.

#### Propósitos Generales.

- Introducir los fundamentos de la crítica a la economía política, propiciando la discusión de las categorías de análisis teórico y político ante la crisis civilizatoria, en sus múltiples dimensiones y alcances, que enfrenta la humanidad y la sociedad venezolana.
- Generar un espacio de construcción colectiva de conciencia, protagonismo social y político, construyendo de esta manera una ciudadanía crítica al modelo económico imperante.
- Analizar el contexto de la guerra económica, bloqueo y asedio por parte del imperio estadounidense y sus aliados, a la cual ha estado sometida Venezuela en los últimos siete años.
- Producir sujetos que contribuyan a combatir y/o transformar lo existente, aportando en la construcción de una sociedad cualitativamente distinta a lo planteado por el sistema económico del capital.

#### MODALIDAD.

- El diplomado se desarrollará bajo la modalidad presencial, en el Centro de Formación de HIDROFALCÓN (CEFHI), ubicado en la Calle Iturbe entre Calles Garcés y Falcón, detrás del Banco del Tesoro. Coro, Estado Falcón.
- Teniendo programado realizarse los días jueves y viernes de 8:30 a 10:55 AM.

#### **DURACIÓN**

El programa tiene una duración de ochenta y uno (81) horas académicas teóricas-prácticas, distribuidos en 16 horas por modulo y dos (02) foros de tres (03) horas académicas cada uno.



#### CONDUCCIÓN Y GESTIÓN.

El diplomado es llevado en coordinación por:

- La UPTAG a través de las Coordinaciones de Vinculación Socio - Integral y Articulación Gubernamental del Vicerrectorado de Desarrollo Territorial.
- El Consejo Productivo de Trabajadores Zona Centro de HIDROFALCÓN.
- La Escuela de Formación Proletaria 1ero de Mayo.
- El Ministerio del Poder Popular para las Comunas y movimientos Sociales a través del Viceministerio del Sistema de Formación de Comunas y Movimientos Sociales y la Fundación Escuela para el Fortalecimiento de Poder Popular.

#### **EVALUACIÓN.**

El diplomado tiene carácter participativo. Se emitirá un certificado de ACREDITACIÓN y en caso de solo asistir a alguno de los módulos una constancia de participación por módulo.

#### ESTRATEGIAS.

El hecho educativo es un proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene como base el conocimiento de la gente que está participando en cada encuentro a desarrollar, por tanto se tomara en cuenta lo siguiente:

- El o la docente facilitador será quien oriente las actividades y los contenidos básicos, y propiciará la reflexión en los y las participantes de manera que se genere un aprendizaje significativo, privilegiando el intercambio de saberes, en el marco de un espacio propicio para la educación popular.
- Promover la reflexión y la participación, el análisis de casos prácticos, el debate y discusión en pequeños grupos, lluvia de ideas.
- En lo posible se utilizará como recurso material audiovisual, con apoyo de los equipos tecnológicos con los que se cuente.

#### MODULOS DE FORMACION

N°	MODULO	FACILITADORES	HORAS ACADEMICAS
1	Elementos básicos de la economía política	Oswaldo Veras Jonathan Bautista	16
2	Diferencias epistemológicas en el análisis social marxista. Explotación, dominación y opresión	Ericka García Betty Jiménez	16
3	Las crisis económicas y la crisis general del capitalismo	David Mosquera J. Jonathan Bautista	16
4	El Estado Venezolano en condiciones de bloqueo económico, pandemia y el rol protagónico del Poder	Rafael Gutiérrez Pedro Ismael Quero Valentín Rodríguez	16

	Popular		
5	Herramientas alternativas ante el bloqueo económico financiero venezolano	Carlos Martínez Carlos Rodríguez	16

#### FOROS:

N°	Foro	Facilitadores	Horas académicas
1	Coyuntura Económica de Venezuela: Guerra No Convencional, Bloqueo Económico y Pospandemia	David Mosquera Juliao Ericka García	3
2	Planteamiento de la Izquierda frente a la Crisis Cíclica y Sistémica del Capitalismo	Carlos Martínez	3

#### **MODULOS DE FORMACION**

MODULOS DE FORMACIOI						
FORO: Coyuntura Económica de Venezuela: Guerra No Convencional, Bloqueo Económico y pospandemia	Crisis y disputa hegemónica Guerra No Convencional y bloqueo económico en Venezuela Pandemia y Pospandemia.  Definición	15 de Octubre				
Elementos Básicos De La Economía Política	<ul> <li>Definición conceptual y origen de la economía política Burguesa.</li> <li>Economía Política Marxista.</li> <li>Proceso de trabajo y modo de producción.</li> <li>Teoría del valor, mercancía y Plusvalía</li> <li>Les económicas y Ley económica fundamental en un determinado medio de producción</li> </ul>	octubre y 04 de noviembre				
MODULO II.  Diferencias epistemológicas en el análisis social marxista. Explotación, denominación y opresión.  MODULO III. Las crisis económicas y la crisis genera del capitalismo	Conocimiento, ciencia y tecnología.  Marx y la crítica a la sociedad moderna  Marx y la sociedad  Clases sociales  Las crisis capitalistas son crisis de superproducción.	5, 11, 12, 18 y 19 de Noviembre 25, 26 noviembre, 2,3 y 9 de diciembre				



Carácter cíclico, La primera crisis industrial de Inglaterra. Fases de ciclo: Crisis. Depresión, Reanimación y auge. Esencia de la crisis general de capitalismo. La primera guerra mundial y el triunfo de la Gran Revolución de Octubre. La agudización del problema de los mercados y los cambios en los	
•	

MODULO III. Las crisis económicas y la crisis genera del capitalismo	La segunda guerra mundial y comienzo de la segunda etapa la crisis general del capitalismo.     Venezuela y las crisis económicas de dependencia     Rasgos característicos y determinantes de la nueva crisis económica que se avecina	25, 26 noviembre, 2,3 y 9 de diciembre
MODULO IV. Herramientas alternativas ante e bloqueo económico financiera venezolano	Movimientos populares en América Latina frente al Neoliberalismo.     Agresiones contra Venezuela.     Rol que ha desempeñado el Estado en el Fomento de formas organizadas para la participación social.     Dinero electrónico y Sociedades para las comunicaciones interbancarias y financieras	20, 21 , 27, 28 de enero 2022 y 3 de febrero
MODULO V. Herramientas alternativas ante el bloqueo económico financiera venezolano	La tecnología como proceso social (visión marxista)     La histona del internet y su impacto en la economía moderna     Teletrabajo.     Fundamentación legal en Venezuela.     Blockchain. Tecnología que revoluciona la economía global.	4, 10, 11, 17 y 18 de febrero 2022

	El Petro como herramienta a favor de la soberanía financiera de Venezuela	
FORO: Planteamiento de la Izquierda frente a la crisis cíclica y sistemática del capitalismo	Planteamiento de la izquierda frente a la crisis cíclica y sistémica del Capitalismo.	25 Febrero de 2022

#### RESUELVE

APROBAR la certificación del Diplomado"Critica a la Economía Política

# Consejo Universitario Sesión Ordinaria Nº 022 de fecha 26/10/2021

1. Dr. Rafael Pineda Piña, Rector de la UPTAG, propone realizar el llamado a los trabajadoras y trabajadores de la Universidad a incorporarse a las actividades administrativas, en el marco de la finalización del esquema 7 x 7 para dar inicio a una flexibilidad ampliada a partir del 01 de Noviembre del presente año, anunciada por el Presidente de la República Nicolás Maduro Moros.

#### RESUELVE

#### Aprobar:

- Instar a la Directora de la Oficina de Gestión Humana, Lcda.
   Marilú Lugo a:
- a) Realizar el llamado al personal que labora en la UPTAG a incorporarse a las actividades administrativas dando cumplimiento a la flexibilidad ampliada a partir del 01 de Noviembre del 2021.
- b) Exigir la presentación de la tarjeta de vacunación (con las dos dosis) de toda la comunidad UPTAGISTA tanto para ingresar a la Universidad como para abordar la unidad de transporte de esta casa de estudios.
- c) Solicitar a los Coordinadores y Jefes de oficinas elaborar el régimen especial de la distribución del personal por tareas específicas, con la finalidad de evitar la concentración masiva dentro de la universidad para cumplir con el protocolo de bioseguridad.
- 2. La operatividad de la ruta de transporte durante todas las semanas (flexible y radical) y establecer nuevas paradas en el recorrido del transporte, instando a la Econ. Jayaline Reyes Daniz, velar por el cumplimiento de esta decisión.



2. Ing. Yajaira Ramírez, Coordinadora de la Unidad de certificaciones Grado y Ceremonial presenta la propuesta de aranceles académicos (duración 15 días) y aranceles académicos Servicio Express (duración 1 semana), tomando como unidad referencial Valor de (1) Petro a la fecha del depósito. Los ingresos serán depositados a través de la cuenta bancaria N° 0102-0351-11-0000051347 a nombre de ESUAG, Rif. G-200098210 Banco de Venezuela cuenta corriente o al pago móvil 0102 04246475861



FUNCIONARIO:





DAD REFERENCIAL: VALOR DE (1) PETRO A NTE: SUNACRIP. Consulta: https://www.petro							
CONCEPTO DEL ARANCEI	VALOR	VALOR	k		TITU	LO	
CONCEPTO DEL ARANCEL	REFERENCI	AL EN BS	TSU	ING	LCDC	. ESP.	MG
Documentos	EIV I EIIIC						
Certificación y Constancia de Validación de Títu	0 0,12						
Autenticación de Titulo en Fondo Negro	0,05						
Notas Certificadas de Egresados y ubicación de					<u> </u>		
Constancia de Modalidad de Estudio	0.12						
Gertificación de Pensum	0.12						
Carga Heraria	0.05						
Aval de Certificación de Programas	0.05						
Programas Certificados (Programa Sinóptico)	0.05						
TOTAL A CANCE	-,						
Documentos para		Nacion	al		!		
Autenticación de Titulo Simple (Papel Fotográfio		, itacioi	u				
Autenticación de Título Simple (Fotocopia)	0,03						
Certificación y Validación de Titulo Simple (Fon-	.,						
Autenticación de Notas Certificadas (Fondo Neg	0 /						
Autenticación de Notas Certificadas (Fondo Net	1 '						
Notas Certificadas de Egresados Simple	0.016						
Constancia de Culminación de Estudios	0,010						
Notas Certificadas Simples (No Egresados)	0,03						
' ' '	0,010						
Pensum de Estudio Simple Constancia de Modalidad de Estudio Simple	0,05						
Constantina de medanada de Estado Cimpio	0,05						
Constancia de Ubicación y Rango Simple	0,03						
Extravío de Título y Constancia de Validación	0,12						
Cortificaciones per Trayecte	٠,.						
Equivalencias	0,05						
TOTAL A CANCE	<b>LAK</b> 0,684						
OSITAR EN BANCO: VENEZUELA CUENTA C	ORRIENTE N	√: 0102	-0351	1-11-0	00005	1347	
OMBRE DE: ESUAG, S.A. RIF: G-2000	198210						
·							
GO MÓVIL: BANCO DE VENEZUELA (0102) / R	⊩ G-2000982	10 / 042	4647	5861			
MBRE Y APELLIDO SOLICITANTE:			C.I. N	۷°:			
RREO:			TELE	- ·			







VALOR REFERENCIA EN PETRO	UNID	AD REFERENCIAL: VALOR DE (1) PETRO A LA FECH	IA DEL DEPÒS	ITO:					
No.   CONCEPTO DEL ARANCEL   REFERENCIA   EN BS.   STU   ING   LCD0   ESP.   P	FUEN	ITE: SUNACRIP. Consulta: https://www.petro.gob.ve/							
No.   CONCEPTO DEL ARANCEL   REFERENCIA   EN BS.   STU   ING   LCD0   ESP.   P									
EN PETRO   EN BS. TSU   ING   LCDO   ESP.   P				VALOR			TITUL	.0	
Certificación y Constancia de Validación de Titulo   0,08	N-	CONCEPTO DEL ARANCEL		EN BS.	TSU	ING.	LCDO.	ESP.	М
Certificación y Constancia de Validación de Título   0,08     2   Autenticación de Título en Fondo Negro   0,035		Documentos		erior					
2         Autenticación de Titulo en Fondo Negro         0,035           3         Notas Certificadas de Egresados y ubicación de Rango         0,08           4         Constancia de Modalidad de Estudio         0,08           6         Certificación de Pensum         0,08           7         Carga Horaria         0,035           8         Aval de Certificación de Programas         0,035           9         Programas Certificación de Programa Sinóptico)         0,035           TOTAL A CANCELAR         0,46           Documentos para el Territorio Nacional           1         Autenticación de Titulo Simple (Papel Fotográfico)         0,035           2         Autenticación de Titulo Simple (Papel Fotográfico)         0,035           3         Certificación y Validación de Titulo Simple (Fondo Negro)         0,012           4         Autenticación de Notas Certificadas simple (Fondo Negro)         0,035           4         Autenticación de Notas Certificadas simple (Fondo Negro)         0,012           5         Autenticación de Notas Certificadas simple (Fondo Negro)         0,012           6         Notas Certificadas de Egresados Simple (Fondo Negro)         0,012           7         Constancia de Culminación de Estudio Simple (No Egresados)         0,012	1								
Constancia de Modalidad de Estudio   0,08   0,08   0   0   0   0   0   0   0   0   0	2		0,035						
6 Certificación de Pensum 0,08	3	Notas Certificadas de Egresados y ubicación de Rango	0,08						
7 Carga Horaria         0,035           8 Aval de Certificación de Programas         0,035           9 Programas Certificados (Programa Sinóptico)         0,035           1 Programas Certificados (Programa Sinóptico)         0,035           TOTAL A CANCELAR         0,46           Documentos para el Territorio Nacional           1 Autenticación de Titulo Simple (Papel Fotográfico)         0,035           2 Autenticación de Titulo Simple (Fotocopia)         0,012           3 Certificación y Validación de Titulo Simple (Fondo Negro)         0,035           4 Autenticación de Notas Certificadas simple (Fotocopia)         0,012           5 Autenticación de Notas Certificadas simple (Fotocopia)         0,012           6 Notas Certificadas de Egresados Simple         0,035           8 Notas Certificadas Simples (No Egresados)         0,012           7 Constancia de Culminación de Estudios Simple         0,035           8 Notas Certificadas Simples (No Egresados)         0,012           9 Pensum de Estudio Simple         0,035           10 Constancia de Modalidad de Estudio Simple         0,035           11 Constancia de Ubicación y Rango Simple         0,035           12 Extravio de Titulo y Constancia de Validación         0,08           14 Equivalencias         0,035	4	Constancia de Modalidad de Estudio	0,08						
8 Aval de Certificación de Programas   0,035	6	Certificación de Pensum	0,08						
9 Programas Certificados (Programa Sinóptico)         0,035           TOTAL A CANCELAR         0,46           Documentos para el Territorio Nacional           1         Autenticación de Titulo Simple (Papel Fotográfico)         0,035           2         Autenticación de Titulo Simple (Fotocopia)         0,012           3         Certificación de Natas Certificadas (Fondo Negro)         0,035           4         Autenticación de Natas Certificadas simple (Fotocopia)         0,012           5         Autenticación de Natas Certificadas simple (Fotocopia)         0,012           6         Nolas Certificadas de Egresados Simple         0,012           7         Constancia de Culminación de Estudios         0,035           8         Nolas Certificadas Simples (No Egresados)         0,012           9         Pensum de Estudio Simple         0,035           10         Constancia de Modalidad de Estudio Simple         0,035           10         Constancia de Ublicación y Rango Simple         0,035           12         Extravió de Titulo y Constancia de Validación         0,08           12         Extravió de Titulo y Constancia de Validación         0,06           14         Equivalencias         0,035	7	Carga Horaria	0,035						
TOTAL A CANCELAR   0,46	8	Aval de Certificación de Programas	0,035						
Documentos para el Territorio Nacional	9	Programas Certificados (Programa Sinóptico)	0,035						
1         Autenticación de Titulo Simple (Papel Fotográfico)         0.035           2         Autenticación de Titulo Simple (Fotocopia)         0.012           3         Certificación (y Validación de Titulo Simple (Fondo Negro)         0.035           4         Autenticación de Notas Certificadas (Fondo Negro)         0.035           5         Autenticación de Notas Certificadas simple (Fotocopia)         0.012           6         Notas Certificadas de Egresados Simple         0.012           7         Constancia de Culminación de Estudios         0.035           8         Notas Certificadas Simples (No Egresados)         0.012           9         Pensum de Estudio Simple         0.035           10         Constancia de Ubicación y Rango Simple         0.035           11         Constancia de Ubicación y Rango Simple         0.035           12         Extravio de Titulo y Constancia de Validación         0.08           14         Equivalencias         0.035		TOTAL A CANCELA	R 0,46						
1         Autenticación de Titulo Simple (Papel Fotográfico)         0.035           2         Autenticación de Titulo Simple (Fotocopia)         0.012           3         Certificación (y Validación de Titulo Simple (Fondo Negro)         0.035           4         Autenticación de Notas Certificadas (Fondo Negro)         0.035           5         Autenticación de Notas Certificadas simple (Fotocopia)         0.012           6         Notas Certificadas de Egresados Simple         0.012           7         Constancia de Culminación de Estudios         0.035           8         Notas Certificadas Simples (No Egresados)         0.012           9         Pensum de Estudio Simple         0.035           10         Constancia de Ubicación y Rango Simple         0.035           11         Constancia de Ubicación y Rango Simple         0.035           12         Extravio de Titulo y Constancia de Validación         0.08           14         Equivalencias         0.035		Documentos para	el Territori	o Nacio	nal				
2         Autenticación de Título Simple (Fotocopia)         0,012           3         Certificación y Validación de Título Simple (Fondo Negro)         0,035           4         Autenticación de Notas Certificadas (Fondo Negro)         0,035           5         Autenticación de Notas Certificadas Simple (Fotocopia)         0,012           6         Notas Certificadas de Egresados Simple         0,012           7         Constancia de Culminación de Estudios         0,035           8         Notas Certificadas Simples (No Egresados)         0,012           9         Pensum de Estudio Simple         0,035           10         Constancia de Modalidad de Estudio Simple         0,035           11         Constancia de Ubicación y Rango Simple         0,035           12         Extravio de Título y Constancia de Validación         0,08           12         Extravio de Título y Constancia de Validación         0,06           14         Equivalencias         0,035	1								П
3   Certificación y Validación de Titulo Simple (Fondo Negro)   0.035									
4         Autenticación de Notas Certificadas (Fondo Negro)         0,035           5         Autenticación de Notas Certificadas simple (Fotocopia)         0,012           6         Notas Certificadas de Egresados Simple         0,012           7         Constancia de Culminación de Estudios         0,035           8         Notas Certificadas Simples (No Egresados)         0,012           9         Pensum de Estudio Simple         0,035           10         Constancia de Modalidad de Estudio Simple         0,035           11         Constancia de Ubicación y Rango Simple         0,035           12         Extravio de Titulo y Constancia de Validación         0,08           12         Extravio de Titulo y Constancia de Validación         0,06           14         Equivalencias         0,035	3								
5         Autenticación de Notas Certificadas simple (Fotocopia)         0,012           6         Notas Certificadas de Egresados Simple         0,012           7         Constancia de Culminación de Estudios         0,035           8         Notas Certificadas Simples (No Egresados)         0,012           9         Pensum de Estudio Simple         0,035           10         Constancia de Modalidad de Estudio Simple         0,035           11         Constancia de Ublicación y Rango Simple         0,035           12         Extravio de Titulo y Constancia de Validación         0,08           13         Certificaciones por Trayecto         0,06           14         Equivalencias         0,035	4								
6         Notas Certificadas de Egresados Simple         0,012           7         Constancia de Culminación de Estudios         0,035           8         Notas Certificadas Simples (No Egresados)         0,012           9         Pensum de Estudio Simple         0,035           10         Constancia de Modalidad de Estudio Simple         0,035           11         Constancia de Ubicación y Rango Simple         0,035           12         Extravio de Titulo y Constancia de Validación         0,08           12         Cartificaciones por Trayecto         0,06           14         Equivalencias         0,035	5		0.012						
7         Constancia de Culminación de Estudios         0,035           8         Notas Certificadas Simples (No Egresados)         0,012           9         Pensum de Estudio Simple         0,035           10         Constancia de Modalidad de Estudio Simple         0,035           11         Constancia de Ubicación y Rango Simple         0,035           12         Extravio de Titulo y Constancia de Validación         0,08           12         Cartifacciones por Trayecto         0,06           14         Equivalencias         0,035	6		0.012						
8 Notas Certificadas Simples (No Egresados)         0,012           9 Pensum de Estudio Simple         0,035           10 Constancia de Modalidad de Estudio Simple         0,035           11 Constancia de Ubicación y Rango Simple         0,035           12 Extravío de Título y Constancia de Validación         0,08           13 Certificaciones por Trayecto         0,06           14 Equivalencias         0,035	7		0.035						
9         Pensum de Estudio Simple         0,035           10         Constancia de Modalidad de Estudio Simple         0,035           11         Constancia de Ubicación y Rango Simple         0,035           12         Extravio de Titulo y Constancia de Validación         0,08           13         Certificaciones por Trayecto         0,06           14         Equivalencias         0,035	8	Notas Certificadas Simples (No Egresados)							
11         Constancia de Ubicación y Rango Simple         0.035           12         Extravio de Titulo y Constancia de Validación         0.08           31         Certificaciones por Trayecto         0.06           41         Equivalencias         0.035	9		0,035						
12         Extravío de Titulo y Constancia de Validación         0,08           13         Certificaciones por Trayecto         0,06           14         Equivalencias         0,035	10		0,035						
13   Certificaciones por Trayecto   0,06	11	Constancia de Ubicación y Rango Simple	0,035						
14 Equivalencias 0,035	12	Extravío de Título y Constancia de Validación	0,08						
The second secon	13	Certificaciones por Trayecto	0,06						
TOTAL A CANCELAR 0,47	14	Equivalencias	0,035						
		TOTAL A CANCELA	R 0.47						
			- '						
			IE N*: U1U2-03	D00-11-1CC	100513	4/			
DEPOSITAR EN BANCO: VENEZUELA CUENTA CORRIENTE Nº: 0102-0351-11-0000051347	A NO	MBRE DE: ESUAG, S.A. RIF: G-200098210							
	PAG	D MÓVIL (0102) / RIF G-200098210 / 04246475861							
NOMBRE DE: ESUAG, S.A. RIF: G-200098210		` '			CIN	۰.			_
NOMBRE DE: ESUAG, S.A. RIF: G-200098210 PAGO MÓVIL (0102) / RIF G-200098210 / 04246475861									
NOMBRE DE: ESUAG, S.A. RIF: G-200098210  PAGO MÓVIL (0102) / RIF G-200098210 / 04246475861  IOMBRE Y APELLIDO SOLICITANTE: C.I. N°:		··					,	,	
NOMBRE DE: ESUAG, S.A. RIF: G-200098210  PAGO MÓVIL (0102) / RIF G-200098210 / 04246475861  IOMBRE Y APELLIDO SOLICITANTE: C.I. N°:  CORREO: TELEF.:					_				
NOMBRE DE: ESUAG, S.A. RIF: G-200098210 PAGO MÓVIL (0102) / RIF G-200098210 / 04246475861  IOMBRE Y APELLIDO SOLICITANTE: C.I. N°: CORREO: TELEF.: CARRERA: PNF FECHA: / /	FECH	IA DE RECEPCIÓN:			FECH	A DE	ENTRE	GA· /	11

Dado, firmado y sellado en la sala de reuniones del Consejo Universitario de la Universidad Politécnica Territorial de Falcón "Alonso Gamero", en Santa Ana de Coro, Estado Falcón, a los 26 días del mes de Octubre del Dos Mil Veintiuno (2021) 2021. Años 199 de la Independencia y 161 de la federación.

# **COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**







